ACTA N° 1	
Hora: 9:30 AM	Fecha 16 de marzo 2020
Lugar:	Centro Zonal de la Virgen y Turístico
Dependencia que Convoca:	PRIMERA INIFANCIA
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Realizar Primer Comité Técnico Contrato 0213- 2020 entre el ICBF y la Fundación Salud Y Nutrición "FUNDASALUD" con el objeto de la coordinar acciones y seguimiento al presente contrato. Atendiendo los siguientes cupos CDI sin Arriendo 200, CDI con arriendo 450 y DIMF con arriendo 1120.

Agenda:

Bienvenida a los participantes y Verificación del Quorum

1. Revisión para aprobación de presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 de acuerdo con los costos de referencia de la canasta.
2. Revisión del cronograma de actividades correspondiente a la prestación del servicio y cronograma de días de atención a los usuarios de marzo a noviembre 2020.
3. Proyección del plan de trabajo para el desarrollo general de las actividades que presenta la EAS de las obligaciones contractuales de La EAS (Plan de formación a familia, plan cualificación al talento Humano).
4. Revisión y aprobación del Cronograma de las jornadas pedagógicas.
5. Revisión y aprobación de hojas de vida del talento humano con soportes
6. Revisión de la derivación del ciclo de minutas
7. Entrega de reporte del aplicativo Cuéntame de los datos Representante legal, UDS, Talento Humano.
8. Entrega de beneficiarios matriculados.

Desarrollo

Siendo las 9:30 am del día 16 de marzo 2020 se da inicio al Primer Comité Operativo del contrato de aporte 0213- 2020 celebrado entre el ICBF y la EAS LA Fundación Salud Y Nutrición

FUNDASALUD, en las instalaciones del centro zonal la virgen y turístico, con el objeto de coordinar acciones seguimiento técnico, administrativo y financiero al presente contrato.

Saludos de Bienvenida a los participantes, se procede con la verificación del Quorum, con la asistencia por parte de la EAS Rosaura Bautista Celis Representante legal, Rommy Aguilar Tesorera, Sara Mercedes Gómez Pedagoga y de parte del Centro Zonal Virgen y Turístico Eva Álvarez Ligardo Coordinadora y supervisora del contrato, Carmen Pérez Carta, contadora apoyo a la supervisión, Betty meza López Referente Primera Infancia.

1. **Revisión para aprobación de presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 de acuerdo con los costos de referencia.**

Para todos los efectos legales el valor total del contrato es la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO *PESOS M/CTE* $4.582.673.548 compuestos por aportes que realizará el ICBF por concepto de funcionamiento a la EAS por valor de *$4.406.416.874* y los aportes de contrapartida por valor de *$ 88.128.337* y valores técnicos agregados que realizará la EAS por valor de *$ 88.128.337* M/cte.

1.1 Presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 del contrato 0213-2020, en base a la canasta ICBF 2020 para CDI, para la **Modalidad Centros de Desarrollo Infantil Institucional con Arriendo** presupuesto por valor de **$1.495.839.713 M/cte. e Institucional sin arriendo por valor de $ 623.549.200 M/cte**

1.2 Presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 del contrato 0213-2020, en base a la canasta ICBF 2020 para Familiar, para la **Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar con arriendo** presupuesto por valor de **$2.287.027.961 Pesos M/cte.**

1.3 Presupuesto de ejecución de la contrapartida para **Modalidad Centros de Desarrollo Infantil Institucional CDI $42.387.778** y **Modalidad Familiar** valor **$45.740.559 M/cte. para un total de $88.128.337 M/cte. y Valor Agregado para modalidad CDI $42.387.778 M/cte. y Modalidad Familiar $45.740.559 M/cte. para un total en valor agregado de $88.128.237 M/cte.**

1.4 El inicio de atención con los beneficiarios de este contrato se dio a partir del 3 marzo 2020 mediante el memorando de fecha 04/03/2020 se le socializa al operador que le garantice el pago de las actividades de febrero y el aporte de seguridad social en salud y pensión correspondiente al mes febrero a todas las madres transitadas y agentes educativas; teniendo en cuenta que el inicio de contratación se dio tardío se hace el descuento en el 1er desembolso de los rubros que no se ejecutaron durante ese periodo en las dos modalidades detallados así:

DESCUENTO INEJECUCION CDI INSTITUCIONAL	
RUBROS	**VALOR INEJECUCION**
Talento Humano	$ 35.968.725
Mantenimiento	$662.513
Material Didáctico	$3.116.138
Dotación de Aseo	$1024.313
Alimentación	$25.987.500
Póliza	$261.225
Total Descuento	**$67.020.414**

DESCUENTO INEJECUCION DIMF FAMILIAR	
RUBROS	**VALOR INEJECUCION**
Talento Humano	$ 85.111.320
Trayectorias	$ 5.229.840
Material Didáctico	$ 1.646.400
Dotación de Aseo	$ 1.097.680
Refrigerios	$ 10.080.000
Complementos	$ 63.000.000
Total Descuento	**$ 166.165.440**

1.5 Propuesta de Reinversión Presupuestal 2020, para **Modalidad Centros de Desarrollo Infantil Institucional por valor de $128.928.564 pesos M/Cte.** con oficio al supervisor de contrato de solicitud de traslados presupuestales y propuesta de reinversión. **(anexo Documentó)**

1.6 Propuesta de Reinversión Presupuestal 2020, para **Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar por valor de $33.402.573 pesos M/Cte.**, con oficio al supervisor de contrato de solicitud de traslados presupuestales y propuesta de reinversión. **(anexo Documento).**

1.7 Se realiza revisión y aprobación del cronograma de actividades correspondiente a la prestación del servicio y el cronograma de días de atención a los usuarios de Marzo a Noviembre/ 2020. (170 días de atención) para CDI descontadas las 9 jornadas pedagógicas y para Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar 180 días, dejando en inejecución el Mes de febrero 2020.

2.- Revisión del cronograma de actividades correspondiente a la prestación del servicio y cronograma de días de atención a los usuarios de marzo a noviembre 2020

Se revisan los días de funcionamiento Para la modalidad institucional quedando de esta manera: 21 días del mes de marzo, 19 días del mes de abril, 19 días del mes de mayo, 19 días del mes de junio, 22 días del mes de julio, 19 días Agosto, 22 días Septiembre,21 días Octubre y 17 días

en noviembre. que representan 179 días de atención en la modalidad institucional y 180 días en la modalidad Familiar, el contrato que se firmó el 27 de febrero del 2020, con estos días de atención el operador cumple con la atención en las cuales se firmó el contrato entre ICBF y la Fundación Salud y Nutrición. Dando inicio a la atención el día 3 de marzo

3. -Se revisa y avala la proyección del Plan de Trabajo para el desarrollo general de las actividades que presenta la EAS de las obligaciones contractuales.

El documento presentado por el operador evidencia Plan de Trabajo construido partiendo de las acciones en el marco del Plan Operativo de Atención encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio

Es de anotar que el Operador manifiesta que su construcción está enmarcada en la observación y fichas de inscripción donde se identifican necesidades previas, en cada UDS teniendo en cuenta las obligaciones de cada componente 1. Componente de Familia, Comunidad y Redes. 2.- Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición 3.- Componente Proceso Pedagógico 4.- Componente Talento Humano.5.- Componente Ambientes Educativos y Protectores.6.- Componente Administrativo y de Gestión.

También se identificó que el Plan contiene aspectos como: 1. Objetivos 2 Actividades 3. Recursos 4. Tiempos determinando cuándo, cómo, dónde, sobre qué, para qué, quienes, para con qué recursos, metodologías y herramientas. y 5. Responsables Ver anexo Documento Plan de Acción 2020

4.-Revisión y aprobación del **Cronograma de las jornadas pedagógicas.**

Se revisa el Cronograma de Jornadas pedagógicas observando que cumple lo que fundamenta el ***Estándar 29:*** *Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.*

El operador evidencia un documento proyectado de marzo a noviembre de 2020 Así:

Cronograma Definiendo: Fecha. Temática. Objetivos. Metodología. Evaluación. Responsables y

temáticas asociadas al proceso pedagógico en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la primera Infancia De Cero a Siempre.

Se recomienda que se debe ajustar el cronograma de las Jornada pedagógica a la Emergencia Sanitaria COVID 19 anotando que se espera directrices para la atención

Por otro lado, hace énfasis que los informes técnicos, administrativos y Financieros mensuales se deben ajustar a los procedimientos que se establezcan en esta Emergencia Sanitaria por el COVID 19.

5. Revisión y aprobación de hojas de vida del talento humano con soportes

Se realiza la revisión y aprobación de las hojas de vida con soportes del talento humano en medio magnético, y se observa que cumplen con los perfiles establecidos para la prestación del servicio conforme lo dispuesto por la Ley, y toda la vinculación esta formalizada a través de contratos escritos y firmados por las partes. Para la Modalidad Institucional la Fundación Salud y Nutrición Contrato de aporte 0213 -2020, con 650 cupos el siguiente Talento Humano, en cantidad y calidad de acuerdo a lineamientos del Programa de Primera Infancia. Ver Anexo Talento Humano documentos.

CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	PERFIL
Coordinador	OPS	3 tiempo completo
Docente	OPS y Contrato Laboral	11 Perfil 1 11 Perfil 2 8 Perfil 2
Auxiliar Pedagógico	OPS y Contrato Laboral	13 OPS 3 Contrato laboral y 1 de transito
Profesional Atención Psicosocial	OPS	3
Profesional de Apoyo Área Salud y Nutrición	OPS	3 Nutricionista

Asisten Administrativo	OPS	3
Manipulador de Alimentos	OPS Contrato Laboral	9 4
Servicios Generales	Contrato Laboral	3

Para la Modalidad Familiar la Fundación Salud Y Nutrición "FUNDASALUD". Contrato de aporte 0213- 2020, con 1120 cupos el siguiente Talento Humano, en cantidad y calidad de acuerdo con lineamientos del Programa de Primera Infancia. Anexo documentos. Ver Anexo Talento Humano documentos.

Cargo	TIPO DE VINCULACIÓN	PERFIL
Coordinador	5 OPS	5
Docente	OPS OPS Contrato Laboral	13 perfil 1 8 perfil 2 3 perfil 2
Auxiliar Pedagógico	Contrato Laboral	20 perfil
Profesional Atención Psicosocial	OPS	8 perfil
Profesional de Apoyo Área Salud y Nutrición	OPS	4
Asistente Administrativo	OPS	5

6.-Revisión de la derivación del ciclo de minutas

El operador presenta copia del acta de aprobación del ciclo de minutas que fue aprobado por la nutricionista del centro zonal en fecha 14 de junio de 2019

7.-Entrega de reporte del aplicativo Cuéntame de los datos Representante legal, UDS, Talento Humano

El operador evidencia el cargue al 100% en el reporte del aplicativo Cuéntame con los datos de Representante legal, UDS y Talento Humano

8.-Entrega de beneficiarios matriculados.

El operador evidencia beneficiarios matriculados mediante el reporte del listado

Decisiones:
Realizada la revisión del presupuesto se procede a aprobarlos teniendo en cuenta establecido en las cláusulas contractuales.

Se aprueba Plan de Acción

Se aprueba contratación del Talento Humano para la modalidad de atención.

Se aprueba Cronograma de Jornada pedagógica

Se deja por sentado que se hizo aprobación de presupuesto vigencia 2020 y de los documentos entregables correspondientes al primer desembolso.

Siendo las 12:25. m. se da por terminado el comité.

ANEXOS:

1. CD con los temas y aspectos tratados en el comité
2. Presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 para CDI Institucional por **$2.119.388.913**
3. Presupuesto inicial de ingresos y gastos vigencia 2020 para Modalidad Familiar por **$2.287.027.961 M/Cte.**
4. Presupuesto de ejecución de la contrapartida por valor **$88.128.237 M/Cte.**
5. Presupuesto de ejecución valor técnico agregado por valor **$88.128.237 M/Cte.**
6. Propuesta de Reinversión Presupuestal 2020 para CDI.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Oficio de solicitud de la Propuesta de Reinversión Presupuestal 2020 para La modalidad Familiar para aprobación de reinversión.
8. Solicitud de traslados presupuestales y propuesta de reinversión **para CDI**
9. Solicitud de traslados presupuestales y propuesta de reinversión **para Modalidad Familiar**
10. Certificación del operador firmada por el representante legal donde manifiesta que la contrapartida Y el valor agregado se ejecutará durante la ejecución del contrato.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Rosaura Bautista Celis	Representante Legal	FUNDASALUD	
Rommy Aguilar	Tesorera	FUNDASALUD	
Eva Álvarez Ligardo	Coordinadora Centro Zonal	Cz Virgen y Turístico ICBF	
Carmen Pérez Carta.	Apoyo a la supervisión de Primera Infancia	Cz Virgen y Turístico ICBF	
Betty meza López	Referente Primera Infancia.	Cz Virgen y Turístico ICBF	